AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

CURSOS Y TALLERES

El Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música (FIPAPAM), con domicilio en calle 58 número 497, colonia Centro, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de contar con la información necesaria administrar y desarrollar los cursos y talleres que ofrece el Palacio de la Música, lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 2, 4, fracciones I, II, IV y VII, del Decreto 631/2018 por el cual se regula el Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados o aquellos que sean obligatorios de publicar de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; así como aquellos supuestos contemplados en los artículos 22, fracciones II y III, 66, fracción I y 70, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales.

Usted podrá manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades mencionadas, comunicándolo al correo electrónico transparencia.fipapam@yucatan.gob.mx.

Sitio donde puede consultar el aviso de privacidad integral.

Si desea conocer al aviso de privacidad integral, éste podrá ser consultado en nuestro portal web oficial, a través de la siguiente liga https://palaciodelamusica.yucatan.gob.mx/.

Fecha de actualización: 08 de marzo de 2024.

Aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música celebrada el 12 de marzo de 2024.

Calle 58 núm. 497 x 59 y 60
C.P. 97000 Mérida, Yuc. México
T +52 (999) 923 0641
palaciomusica.yucatan.gob.mx
PALACIO DE MÚSICA
CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA MEXICANA